Resolución No. 26 del Consejo de Facultad del 22/04/20 (Reprogramación de cursos)

VISTO: La situación excepcional por la que atraviesa la Facultad derivada de la suspensión de clases presenciales como consecuencia de la Emergencia Sanitaria decretada el 13.03.2020.

RESULTANDO:

- I) Que la suspensión de clases presenciales supuso la necesidad de modificar la modalidad de dictado de los mismos para permitir su continuidad de modo virtual.
- II) Que esta modificación en la modalidad de dictado de los cursos implicó para docentes y estudiantes un esfuerzo de adaptación, que en algunos casos trajo consigo un atraso en el cronograma previsto.
- III) Que ciertas unidades curriculares tenían fechas de comienzo o de finalización que no coincidían con la fecha de comienzo y finalización del semestre. Asimismo, algunas unidades curriculares tenían prevista una duplicación del horario semanal a partir de determinada fecha.
- IV) Que ciertas unidades curriculares dependían para comenzar o para duplicar su horario semanal de la finalización de otras unidades curriculares.
- V) Que se ha solicitado información a los Coordinadores de Carrera acerca de la conveniencia de prorrogar la extensión de los cursos. En particular, reviste trascendencia el informe presentado por el Coordinador de Notariado, en relación a las unidades curriculares de Abogacía y Notariado (Plan 2016), ya que varias de ellas tenían previsto fechas de inicio y finalización que no coincidían con las generales del semestre.

CONSIDERANDO:

- I) Que la modificación en la modalidad del dictado de los cursos no ha afectado a todos los cursos y docentes por igual, ya que en algunos casos se mantiene el cronograma al día.
- II) Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al informe del Coordinador de la Carrera de Notariado, cada docente podrá hacer uso de la prórroga, dependiendo del avance de cada curso.
- III) Que al haberse suspendido el período de exámenes de mayo, se podrá dictar clases durante esa semana, permitiendo compensar parte del tiempo que pueda haberse perdido como consecuencia de la modificación en la modalidad de dictado del curso.
- IV) Que según consta en el informe presentado por el Coordinador de la Carrera de Notariado, es diversa la opinión de los Institutos acerca de la viabilidad de llevar a cabo los talleres cuya fecha de inicio estaba prevista en los próximos días, ya que en algunos casos se entiende que es posible mantenerlos mediante la modalidad de dictado a distancia y en otros se entiende mejor suspenderlos hasta tanto sea viable su realización en forma presencial.
- V) Que a efectos de brindar certezas a docentes y estudiantes sobre la duración de los cursos, es necesario establecer una solución genérica que permita atender las particularidades propias de este semestre.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

- I) Prorrogar por un plazo de dos semanas la fecha de finalización de todos los cursos del primer semestre de 2020 de todas las carreras.
- II) Prorrogar por dos semanas la fecha de inicio de aquellos cursos del primer semestre que tuvieran fecha de inicio posterior al 13.04.2020
- III) Prorrogar por dos semanas el comienzo de la duplicación del horario semanal que estaba previsto para las materias Constitucional (primer año) y Obligaciones y Contratos (segundo año).
- IV) Autorizar el dictado de cursos durante la semana de mayo originariamente prevista para el período de exámenes de mayo

- V) En el caso de los talleres del primer semestre de 2020 con fecha de inicio originalmente prevista para luego del 20.04.2020, los Institutos que entiendan imposible la realización de los mismos mediante la modalidad a distancia, deberán comunicarlo a Decanato con una anterioridad de al menos una semana del inicio previsto para los mismos.
- VI) En el caso de las clases dictadas en la modalidad virtual de los cursos semi-presenciales, a efectos de evitar la superposición con clases de otras unidades curriculares, la coordinación de las mismas será realizadas por el Departamento de Administración de la Enseñanza.
- VII) Al haberse suspendido el período de exámenes de mayo, se podrá dictar clases durante esa semana, permitiendo compensar parte del tiempo que pueda haberse perdido como consecuencia de la modificación en la modalidad de dictado del curso
- VIII) En virtud de lo dispuesto en los numerales anteriores, el siguiente es el detalle de las nuevas fechas de comienzo y finalización de los cursos del primer semestre de Abogacía y Notariado (Plan 2016).

Primer Año

UCFecha de inicio originalFecha de finalización originalNueva fecha de inicioNueva fecha de finalización

Constitucional (clases de 1hora 30)09/03/2005/06/20 19/06/20

Constitucional (duplica las horas de clases pasando a 3 horas)08/06/2026/06/2022/06/2010/07/20

Ideas Jurídico Políticas en el Orden Moderno09/03/2005/06/20 19/06/20

Sociedad y Derecho 09/03/2029/05/20 12/06/20

Historia del Derecho09/03/2019/06/20 03/07/20

Personas09/03/2019/06/20 03/07/20

Taller de A. Crítico de Constitucional 19/03/2026/06/20 10/07/20

Segundo Año

UCFecha de inicio originalFecha de finalización originalNueva fecha de inicioNueva fecha de finalización

Economía, Derecho e Instituciones y act. Integrativa09/03/2005/06/20 19/06/20

Obligaciones y Contratos (clases de 1 hora 30)09/03/2026/06/20 10/07/20 Obligaciones y Contratos (duplica las horas de clases pasando a 3 horas)08/06/2026/06/2022/06/2010/07/20

Procesal 109/03/2026/06/20 10/07/20

Derecho Informático e Inf. Jurídica 209/03/2008/05/20 22/05/20

Introd. A la Metod. De la Investigación09/03/2026/06/20 10/07/20

Taller de A. Crítico de Contratos y

Obligaciones 11/05/2026/06/2025/05/2010/07/20

Tercer Año

UCFecha de inicio originalFecha de finalización originalNueva fecha de inicioNueva fecha de finalización

Contratos Especiales (Abog/Not)09/03/2022/05/20 05/06/20

Taller Práctico de Contratos Esp.

(Abog/Not)25/05/2026/06/208/6/202010/07/20

Administrativo 1 (Abog/Not)09/03/2014/05/20 28/05/20

Penal Parte Especial (Abogacía)09/03/2022/05/20 05/06/20



Registral (Abogacía)09/03/2024/04/20 08/05/20

Cuarto Año

UCFecha de inicio originalFecha de finalización originalNueva fecha de inicioNueva fecha de finalización

Familia Personal y Patrimonial (Abog/Not)27/04/2026/06/2011/05/2010/07/20

Financiero 2 (Abogacía)09/03/2029/05/20

Financiero 2 (Abogacía)09/03/2029/05/20 12/06/20 Administrativo 2 (Notariado)09/03/2029/05/20 12/06/20 Comercial 2 (Abog/Not)09/03/2022/05/20 05/06/20 Taller de Comercial 2 (Abog/Not)13/04/20 15/05/20 29/05/20

Minoridad, Adolescencia y Familia (Abog/Not)09/03/2024/04/20 08/05/20 Derecho Agrario (Abog/Not)09/03/2008/06/20 22/06/20

(12 en 12)